



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. "COCODI/PGJEBCS-2022-1OR"

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **10:02** horas con dos minutos del día **08 de febrero del año 2022**, reunidos a través de comunicación simultanea bidireccional de audio y video por medio de la aplicación ZOOM de manera ejecutiva, desde su centro de trabajo de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio entre Boulevard Agustín Olachea y Álvarez Rico, Colonia Emiliano Zapata, se reunieron miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como enlaces del mismo e invitados con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Baja California Sur, y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procedió a llevar a cabo la sesión COCODI/PGJEBCS-2022-1OR del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de Integrantes al COCODI.
- 2.- Verificación y declaración del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- 5.- Seguimiento de Acuerdos Anteriores
- 6.- Desahogo de Temas
- 7.- Generación de Acuerdos y solicitud de Aprobación
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura

PRIMER PUNTO. - PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL COCODI.

El C. Lic. David Moyrón Quiroz, Oficial Mayor y Coordinador de Control Interno en suplencia de Daniel de la Rosa Anaya, Procurador de Justicia y presidente del COCODI da la bienvenida y presenta al Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, los Vocales, Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, C.P. Abelardo Domínguez Villegas Briseño, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, Lic. Adriana Hernández Unzón en su carácter de vocal, como enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional, Lic. Adrián Cota, Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, enlace del Sistema de Control Interno, Lic. Diana Lizette Hernández Sánchez, Enlace de Administración de Riesgo. Así como los invitados permanentes C. Lic. Itzel Ortega Ojeda, Jefa del Departamento de Contralorías Generales, Ing. Javier Enrique Rodríguez Gutiérrez, en suplencia del Ing. Alan Baeza Meza, Titular de la Unidad de Análisis de la Información, Lic. Ilian Arana Landavazo, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Diana Isabel Camacho Pantoja, encargada del Corralón de la Procuraduría Genral de Justicia del Estado, de conformidad con el artículo 35 de la Disposiciones Generales y Manual

Página 1 de 29

Esta hoja corresponde al acta de la 1a. Sesión de COCODI de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur Núm. "COCODI/PGJEBCS-2022-1OR" de fecha 08 de Febrero de 2022.



Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado.

SEGUNDO PUNTO. - VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

El Lic. **Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo, verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el orden del día, sin más comentarios, se atendió el siguiente punto.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Lic. **Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo, informó que la convocatoria con el Orden del Día para la sesión, se envió en tiempo y forma. En este sentido, se aprueba por unanimidad el orden del día. Cabe señalar que se integró el Lic. Adrián Cota en sustitución del Contador Roberto Torres.

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Lic. **Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo, hace mención del acta anterior y pone a votación de todos los integrantes de COCODI, quienes dieron por ratificada y aprobada el acta de la cuarta sesión de fecha 27 de Octubre de 2021 "**COCODI/PGJEBCS-2021-4OR**" del Comité de Control y Desempeño Institucional.

El Lic. **Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo cedió la palabra al Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional la C. **Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez** para que informara el seguimiento de los acuerdos anteriores.

QUINTO PUNTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES.

Sesión y núm de Acuerdo	Acuerdo	Situación del acuerdo	% avance
01/04OR/2021	Elaborar un informe de los avances que presentan en el corralon de encierro por los diferentes problemas que se presentan al interior de esa area.	Informe	100%
02/04OR/2021	Creacion en un apartado de la pagina web de los comités que existen en la Institucion.	Inventario de Comités	50%

Sesión y número de Acuerdo 01/04OR/2021

Lic. **Diana Camacho**, Jefa del Corralón de Encierro, quien en el uso de la voz manifiesta hacerles del conocimiento de los avances mediante un informe del cual se pone a la vista las mejoras que se han venido teniendo con el corralón de encierro de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, ya se cuenta con avance significativo. sin embargo todavía faltan por implementar avances que se tienen sobre la mesa, la función principal es recibir y entregar vehículos que son puestos a disposición de diferentes autoridades, en lo que respecta por parte de la suscrita me encargo de supervisar esas actividades y que se le estén haciendo las mejoras



que han quedado establecidas. Llevamos reuniones con el comandante regional a efecto de coordinarnos mediante un canal de comunicación para que la información fluya.

En el uso de la Voz la Lic. Adriana Hernández Unzón, manifiesta que tiene una pregunta para la Lic. Diana Camacho: En fin de semana ¿Quién se encarga de la seguridad del Corralón? Respondiendo la Lic. Diana Camacho: La Agencia Estatal de Investigación Criminal, ellos son los encargados de dar seguridad del perímetro y del personal; ellos nos acompañan en las actividades y los fines de semana como ahorita no contamos con personal se suspendió el servicio por parte del Área Administrativa, es decir el corralón queda cerrado en sábado y domingo porque estamos en la búsqueda de ese personal idóneo para poder llevar a cabo las contrataciones. Nosotros como administrativos únicamente nos encargamos de darle trámite a los oficios dándole entrada y aseguramiento de los vehículos y asimismo darle atención al público y coordinar los trabajos con los peritos que van a hacer sus inspecciones y como área del corralón administrativa dependiente de la Oficialía Mayor llevamos a cabo y la seguridad del perímetro las realiza la Agencia de Investigación Criminal.

Seguidamente la **Lic. Adriana Hernández Unzón** realiza otra pregunta: Tienen ustedes o llevan a cabo un registro en caso de denuncias por alguna pérdida de vehículo o de cualquier cosa del corralón? A lo que contesta la C. Lic. Diana Camacho: Yo como encargada elaboro oficios haciéndole del conocimiento a mi superior, en este caso es el Oficial Mayor, y ese es como el registro que pudiéramos llevar que tengo físicamente pero es la forma en que yo le he dado el seguimiento mediante oficio y si estoy elaborando yo una base donde ya me especifique o tener a la mano el control de las denuncias interpuestas.

Lic. Adriana Hernández Unzón: manifiesta lo siguiente ¿Cuál es el trabajo que se está llevando a cabo con el área de análisis en relación a la implementación de sistema del registro de entradas y salidas de los vehículos? A lo que responde la Lic. Diana Camacho: nuestra base de datos del corralón registra todo ingreso y egreso de vehículos, así como las características y los datos del oficio, ósea, no nada más ingreso tal vehículo, sino todo lo concerniente a ese vehículo y desde la captura de manera fotográfica, escaneo del NUC y de todos los documentos que tengan derivación de ese asunto como lo es en ocasiones autorizaciones del MP, inspecciones, entre otras. Todo lo que vaya documentado se ingresa porque el sistema tiene esa bondad, es lo que realmente nos da certeza a nosotros como corralón, sin embargo es importante adjuntar que la decodificación de toda esa información se hace por medio de análisis, nosotros como corralón únicamente podemos ingresar los datos pero no los podemos variar ni tampoco tenemos acceso a la base de datos de una manera personal, si no institucional por medio de análisis, nosotros únicamente no podemos generar por cuenta propia los formatos, siempre tenemos que recurrir a ellos toda vez que es un enlace lo que nosotros bajamos y ellos decodifican y hacen el trabajo y nos lo hacen llegar a la brevedad, siempre tenemos muy buena coordinación con ellos. ¿Tienen alguna interconexión con alguna otra área, Agencia Estatal de Investigación, con Ministerios Públicos o con el área de Bodega de Evidencias? A lo que la Lic. Camacho responde; de hecho acabamos de tener una reunión nosotros hace como unos quince días también en seguimiento a estas sugerencias que nos están dando respecto de que es



PGJE

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

importantísimo la actualización, ósea la base de datos nos da certeza pero es necesario que fluya con las diferentes áreas, el principal inconveniente que nosotros tenemos es que actualmente seguimos sin contar con energía eléctrica en el corralón, tampoco está funcionando la planta que nos suministraba energía para la computadora, ahorita estamos haciendo los ajustes para instalarla y que yo sea la encargada porque el compañero que ya no está en esta área era el que se encargaba de alimentar la base de datos, entonces lo comentamos con el Ingeniero Alan y con el Ingeniero Urenda y me comentaban que una vez contando con la energía eléctrica y que la base de datos siguiera trabajando ellos podrían eficientar el sistema enlazándolo directamente con los sistemas del ministerio público, entonces es un acuerdo que llegamos que se iba a buscar la manera de eficientar nuestra base de datos, porque consideramos o coincidimos los tres de que había fuga de información cuando nosotros bajamos la base de datos y se socializo, digámoslo así, entonces eso no se puede hacer, únicamente que sean las autoridades que tienen injerencia en la NUC quienes puedan tener conocimiento de nuestra base de datos, que eso se lograra con la eficiencia de nuestra base de datos, que es decir, correlacionándola con la base de datos del ministerio público y no tenemos ese enlace con Bodega de Evidencias porque se trabaja de manera aislada, pero puede ser un buen punto a tocar que desde mi perspectiva corralón debería de correlacionarse con Bodega de Evidencias por ser objetos más grandes, pero desde mi perspectiva deberían estar considerados dentro del área de Bodega de Evidencia, pero también eso está en la mesa, se está trabajando en la base legal para que nosotros podamos tener un fundamento o generarse los manuales, las recomendaciones y los avances.

Seguidamente el **C. Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, menciona que efectivamente tuvimos una reunión el Ing. Alan, la Lic. Diana y un servidor a recomendación del Oficial Mayor para buscar alternativas, el primer problema y el más serio que hay ahí en el Corralón es en cuanto a la introducción de tecnología es que precisamente no cuentan con un suministro regular de energía eléctrica, ahí ya estamos analizando junto con el área de servicios generales una alternativa para proporcionarles una energización vía celdas solares, hay un proyecto que estamos empezando a vislumbrar en coordinación con el Arquitecto de servicios generales para ver esa posibilidad, por otro lado, una vez que logremos que haya electricidad, y a demás el gran problema es que teléfonos de México no tiene cobertura en la zona de San Pedro para internet, entonces estamos teniendo relación con la Secretaria de Seguridad Publica, para que podamos a través de la Secretaria montar una antena en una de las torres que tienen ellos en sus instalaciones y poner una antena nosotros en el área del Corralón de tal manera que a través de un servicio de internet que se contrate por parte de la Procuraduría en las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Publica podamos proporcionarle servicio de internet para ese enlace que efectivamente el Ing. Alan lo visualizo de que la información fluya directamente desde el GEOSCAP hacia el sistema del Corralón.

Sesión y número de Acuerdo 02/04OR/2021

Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez.- Vamos a continuar con el segundo acuerdo de la



Sesión pasada que es el 02/04OR/2021, que es la creación de un apartado en la Página Web de los Comités o Grupos de Trabajo que existen en la Institución, nosotros revisamos e hicimos un inventario de los grupos de trabajo y comités que sabemos que están en funciones y son los siguientes: El primero es el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), que es donde nos encontramos y el siguiente es el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, estos dos Comités ya cuentan con su marco normativo, tienen su acta de instalación y se les está dando seguimiento de sus acuerdos en las sesiones que realizamos en este Comité, de igual forma se cuenta con el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación (CTIC), el Comité de Perspectiva de Género (CPG), el Comité de Transparencia(CT), el Grupo de Trabajo de Riesgos, el Grupo Disciplinario, el Consejo del Fondo Auxiliar y Comisión de Honor y Justicia, se va a elaborar una circular para quienes tengan conocimiento de que existe este grupo o comité de trabajo, comience a reportarlo a este Comité de Control y Desempeño Institucional, a través de este comité nosotros vamos a poder generar acuerdos para que se les de seguimiento y se pueda trabajar de la mejor manera, recordemos que estos grupos de trabajo nos van a ayudar a cumplir los objetivos de esta Institución y por el momento tiene un avance del 50%, en este mes vamos a girar estas circulares y vamos a tener lo que nos hayan podido enviar los diferentes presidentes, secretarios o los titulares que encabezan los grupos de trabajo para que se reporten y en la segunda sesión de este Comité lo vamos a informar.

DOM
Seguidamente la **C. Lic. Adriana Hernández Unzón** pide el uso de la voz, quien manifiesta: Perdón, antes de que pase a lo siguiente, tengo un acuerdo anterior que queda pendiente, es el **04/03OR/2021**, es sobre el seguimiento de un acuerdo que se había llevado a cabo respecto a que se revise el funcionamiento de retroalimentación y efectividad del sistema GEOSCAP por parte de la trilogía de la investigación, Agentes del Ministerio Público, Peritos y Agentes de la Policía Ministerial. Este acuerdo quedo en la última sesión, que iba a hacer una investigación el Licenciado Marco Antonio Martínez, este menciona que está trabajando para darle el debido seguimiento y se reportara en la siguiente sesión del Comité. manifiesta la **C. Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez**: lo que pasa es que según lo que se registró en el acta de sesión solamente están estos dos acuerdos, referente a lo que mencionaba es un acuerdo que se propuso en las primeras sesiones del año pasado, recordemos que no se llegó a terminar este acuerdo por el cambio de administración que existió, en este caso no le correspondería al titular del Órgano Interno de Control, si no más bien a las personas encargadas de administrar el Sistema GEOSCAP Vamos a darle seguimiento si le parece bien al finalizar el punto de generación de acuerdos, lo propone como un acuerdo para que se le dé seguimiento este año. Si gusta para el efecto de darle seguimiento lo atendemos en asuntos generales.

SEXTO PUNTO. – DESAHOGO DE TEMAS.

DIAPOSITIVA

1.1 Programa de Control Interno 2021

Se cede la palabra al **C. Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez**, Enlace de control interno para



que informe el primer punto sobre control interno, En este caso va a corresponder al periodo 2021, vamos a recordar que vamos a finalizar este Programa de Trabajo.

N°	Acción de mejora	Avances
6	Elaboración de Informe del estado que guarda las investigaciones por las denuncias de actos contrarios al código de ética y de conducta al OIC.	100% La elaboración del Informe se realizó al finalizar el año, este Informe se envió mediante oficio a Contraloría General del Gobierno del Estado en enero de 2022. El informe contiene el cumplimiento a los lineamientos generales de las obligaciones del comité, los objetivos específicos del su programa de trabajo, el conocimiento de capacitaciones a miembros y enlaces en temas relacionados a la ética pública. El número de denuncias recibidas y los resultados del sondeo sobre el clima laboral que perciben los servidores públicos de la dependencia.
14	Realizar inventario de equipo y estructura existente para adaptar herramientas tecnológicas	100% A principios de octubre se realizó entrega del inventario de equipos de cómputo existente en las diferentes áreas de Procuraduría con los siguientes datos: no. ID descripción del bien, marca, modelo, serie, ubicación y resguardante. Respecto a el número de licencias y sistemas de operación de estos equipos, son informados en el aparato de TIC en las presentaciones ordinarias.
18	Realizar evaluación del Sistema de Control Interno	100% La evaluación se llevó a cabo durante el mes de noviembre y principios de diciembre de 2021 en 2 etapas.

1.2 Evaluación RAT PTCI

Se le concede el uso de la Voz al Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo a efecto de que nos informe la Evaluación del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno quien en el uso de la misma manifiesta que del **Cuarto** trimestre comprendido del **01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2021**; en donde se detallan los aspectos generales y específicos que se verificaron y los resultados obtenidos. El presente Informe de valuación, se realizó en base al Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno del **Cuarto trimestre del 2021**, recibido por este Órgano Fiscalizador el día 12 de Octubre del 2022, vía oficio número OM/03/2021 con fecha día 11 de Enero del 2022. **El Coordinador de Control Interno**, presentó un **100% de avance general** en la atención de las acciones de mejora establecidas en su PTCI como se indicia a continuación:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora (A.M.)	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	21	4	19.04	12	4
Segundo		7	33.33	9	1
Tercero		3	14.28	6	1
Cuarto		6	28.58		
Acumulado		21	100		

Así mismo como única recomendación por parte de este Órgano Fiscalizador se emite lo siguiente, una vez que fueron alcanzados los objetivos y se obtuvo el 100% en las acciones, que



se exhorte a las áreas, a seguir implementando las acciones que fueron determinadas, a efecto de que se prosiga con la mejora continua y garantizar el efectivo funcionamiento de la institución y no se recaiga en el incumplimiento de las mismas.

Una vez revisada la información de cada uno de los aspectos del Cuarto informe de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), de acuerdo a la evidencia presentada en la Nube, y que se tiene como documentación soporte que avala el 100% del cumplimiento a cada una de las acciones de mejora que quedaron debidamente revisadas, las cuales a través del seguimiento que se les implemento se cumplen a cabalidad. Quedando debidamente validadas en su cumplimiento las 21 acciones y que las mismas coinciden con los avances presentados. De acuerdo a la Recomendación emitida por este Órgano fiscalizador, sea considerada y se le dé seguimiento por que precisándose que la responsabilidad de implementar y fortalecerlo no es exclusiva del Comité de Control Interno (COCODI), sino de toda la Dependencia.

1.3 Evaluación del Sistema de Control Interno por Procesos

Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez informa que en la 1ra Etapa: Se giró la circular OM/781/2021 en donde a cada Titular se le solicitó el inventario de los procesos de su área; Se seleccionaron cinco procesos prioritarios, considerando los siguientes ocho criterios: 1. aportan al logro de compromisos y prioridades de programas institucionales, 2. contribuyen al cumplimiento de misión y visión, 3. generan beneficios a la población, 4. se encuentran relacionados con trámites y servicios que se brindan al ciudadano, 5. su ejecución permite el cumplimiento de indicadores de desempeño, 6. se tiene un alto monto de recursos presupuestados asignados, 7. son susceptibles a presentar riesgos de actos contrarios a la integridad y/o 8. se ejecuta con el apoyo de algún sistema informático.

En la segunda etapa se realizó la selección de los 5 procesos prioritarios siguientes: 1.-Ejecución de órdenes de aprehensión locales; 2.-Evaluaciones del desempeño al personal sustantivo de la Procuraduría; 3.-Atención de Denuncias Anónima Ciudadana; 4.- Elaboración de informe/dictamen de Servicio Pericial y 5.-Registro Nacional de Víctimas.

Componente / Elementos	Porcentaje de cumplimiento
1.- Ambiente de control (6 elementos) Compromiso con la Integridad y los Valores Éticos. Responsabilidad de Vigilancia y Supervisión del Control Interno. Estructura, Autoridades, Funciones y Responsabilidades. Competencia Profesional y Capacitación de Personal.	72%
2.- Administración de Riesgos (4 elementos) Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo; Identificación, Análisis y Respuesta a Riesgos Asociados con los Objetivos; Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude.	75%
3.- Actividades de Control (12 elementos) Actividades de Control (Políticas y Procedimientos); Actividades de Control para las TIC.	57%
4.- Informar y Comunicar (4 elementos) Información Relevante y de Calidad; Comunicación Interna.	77%
5.- Supervisión y Mejora (2 elementos) Actividades de Supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones)	83%
Cumplimiento General	72%



La calificación global de Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, en la evaluación por procesos fue del 72 % calificado como "Regular", por arriba del nivel aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras. El componente "Actividades de Control" (más bajo) fue calificado como "deficiente".

1.4 Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

C. Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez informa que es una recopilación de todas las acciones que se llevaron a cabo a través de los programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), recordemos que este informe se debe de enviar conforme a lo que tenemos establecido en el numeral 13 y 20, sección II de las Disposiciones Generales y Manual de Administración de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno del Estado de Baja California Sur, mismo que se envía a Contraloría General para su revisión en este **Informe Anual 2021, 1.- Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII por procesos**, a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno; b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno. c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno; d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional.

Así mismo los resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

1.5 Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2022)

Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez del que manifiesta su integración, que fue revisado por el Coordinador por del Control Interno y autorizado por el Procurador General de Justicia, Informa que tiene las cinco componentes de control interno, la primera es el Ambiente de Control, administración de riesgos, actividades de control, informar y comunicar y supervisión apartados que se implementaran para efecto de su cumplimiento y acciones de mejora que van a subsanar el elemento de control o que van a lograr que se controle lo que estamos observando, de igual forma se establece las Autoridades Administrativas que van a intervenir el responsable de llevarlo a cabo y los medios de Verificación con los que vamos a comprobar que se está cumpliendo con esta acción de mejora o elemento de control detalladamente punto por punto, mismos que se los hace del conocimiento a los integrantes del COCODI y se visualizan a continuación:



PGJE

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2022



Elemento de Control	Acción de Mejora	Inicio	Termino	Unidad Adm.	Responsable	Medio de Verificación
AMBIENTE DE CONTROL						
1. Compromiso de cumplir con el Código de Ética y de Conducta	Solicitar por escrito a todo el personal, sin distinción de jerarquías, de manera periódica la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta	Febrero	Marzo	Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	Presidente de Comité y miembros	Informe con fecha de emisión y de la última actualización, así como la periodicidad con la que se solicita el compromiso
2. Encuestas de clima organizacional	Realizar por lo menos una vez al año encuestas del clima laboral que perciben los trabajadores	Abril	Abril	Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	Presidente de Comité y miembros	Encuesta y resultados en formato digital
3. Promoción de la Integridad y Prevención de Corrupción	Realizar programa de promoción de integridad y Prevención de Corrupción que establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción	Junio	Agosto	Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, Enlace de Control Interno y Administración de Riesgos	Miembros del CEPCI, Enlaces de Control Interno y Administración de Riesgos	Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de Corrupción autorizado y publicado
4. Capacitación en temas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y datos personales	Implementación de programa de capacitación en temas de transparencia	Marzo	Abril	Unidad de Transparencia, Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales (IICP)	Técnicos de la Unidad de Transparencia y Dirección del IICP	Programa de capacitación de transparencia autorizado
5. Sensibilización y capacitación para el personal sobre la importancia del Control Interno y sus componentes	Realizar capacitación del Control Interno institucional que desamde los 5 componentes y los 17 principios	Diciembre	Febrero	Evaluación, Control y Riesgo	Enlace de Sistema de Control Interno (SCI) - Enlace de Administración de Riesgos - Enlace COCODI	Acta de capacitaciones e informe con número de capacitaciones y áreas participantes
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS						
6. Identificación de riesgos institucionales	Seguimiento al Programa de Administración de Riesgos (PTAR)	Febrero	Febrero	Despacho de Procurador, Oficina Mayor	Técnico de la dependencia Coordinador de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos	Reportes de Avances Trimestrales
7. Lineamientos de operación del Grupo de Administración de Riesgos	Elaborar el reglamento interno que contenga la política y la estrategia para la administración de riesgos en la institución, la promoción de una cultura de riesgos, la capacitación necesaria en esta materia y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos	Marzo	Marzo	Grupo de Administración de Riesgos	Enlace de Administración de Riesgos	Reglamento publicado

Esta hoja corresponde al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de 2022 de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur



Nº	Norma	Elemento de Control	Nº	Acción de Mejora	Inici	Termin	Unidad Asm.	Responsable	Medio de Verificación
8	Segunda	Evaluación de riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos	3	Realizar la evaluación a tres procesos cuantitativos y tres adjetivos (administrativos) para la identificación de riesgos.	Septiembre	Octubre	Enlaces de Control Interno y Administración de Riesgos	Enlaces de Control interno y Administración de Riesgos	Evaluación de procesos con informe final
ACTIVIDADES DE CONTROL									
9	Tercera	Identificación documental conforme a la Ley General de Archivos	1	Seguimiento al control Archivístico	Año	Año	Oficialía Mayor	Titular del Depto. de Archivo Ministerial	Informes de la aplicación de Catálogo de Disposición Documental
10	Tercera	Acuerdos y compromisos de Comités y de grupos de trabajo	2	Seguimiento del estado de los compromisos y/o acuerdos de los Comités	Trimestre	Trimestre	Comités	Secretarios Ejecutivos de comités o grupos de trabajo	informes presentados en las sesiones de COCODI
11	Tercera	Políticas y Disposiciones establecidas en la Estrategia Digital en la contratación de bienes y servicios de las TIC y seguridad de la información	3	Elaborar el programa de contratación de bienes y servicios de las TIC y seguridad de la información alineado a la Estrategia Digital Nacional	Enero	Abril	Comité de Tecnologías y la Información, Unidad de Análisis de la Información y Departamento de TIC	Presidente de Comité, Titular de U.A.I. y Titular del Departamento de Tecnologías y la Información	Acuerdos, programa autorizado
12	Tercera	Manuales de Organización y de Procedimientos	4	Scriptar a personal clave de las distintas áreas la actualización correspondiente por los realizados en caso de existir alguna modificación en las actividades, funciones o reestructuración en la procesos que llevan a cabo	Enero	Año	Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	Miembros de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	Manuales de procedimientos actualizados y autorizados publicados en la página web oficial
13	Tercera	Manual General de Procedimientos	5	Elaborar el Manual General de Procedimientos prioritarios	Ago	Ago	Oficialía Mayor	Enlaces de Control Interno personal clave (entonces) de las áreas	Manual de Procedimientos General autorizado y publicado en la página web oficial
14	Tercera	Catálogo de puestos de la Administración de Recursos Humanos	6	Realizar catálogo de puestos con perfiles definidos para cada área que contenga el proceso de reclutamiento selección de personal; ingreso; contratación; capacitación; evaluación de desempeño; promoción; ascensos; y separación o baja de personal	Enero	Diciembre	Oficialía Mayor	Titular del Departamento de Recursos Humanos	Catálogo de puestos autorizado
INFORMAR Y COMUNICAR									
15	Quinta	Informar los acuerdos de los comités	1	Elaborar informes y/o reportes de los compromisos, acuerdos de las sesiones de los comités de Procuraduría	Trimestre	Trimestre	Comités	Secretarios Ejecutivos de comités o grupos de trabajo	Informes sobre el estado de los compromisos y/o acuerdos aprobados en sesiones de Comités
16	Quinta	Diffundir de los trabajos realizados del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	2	Diffundir utilizando los medios de comunicación las actividades de COCODI-PGJE	Trimestre	Trimestre	Dirección de Comunicación Social, Unidad de Análisis de la Información	Titulares de DCS y U.A.I y enlaces de SCI y ARI	Informe de actividades difundidas en medios de comunicación
17	Quinta	Evaluar el Sistema de Control Interno	3	Realizar evaluación del Sistema de Control Interno	Diciembre	Febrero	Despacho de Procuraduría Oficialía Mayor	Titular, Coordinador de Control Interno y Enlaces de Control Interno	Informe de resultados de autoevaluación

Esta hoja corresponde al Programa de Trabajo de Control Interno 2022 de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur

COCODI



Orden General	Elemento de Control	Acción de Mejora	Fase	Tiempo	Unidad Adm.	Responsable	Medio de Verificación
SUPERVISIÓN							
18	Evaluaciones y seguridad sobre tecnologías de la información	Evaluar la seguridad sobre tecnologías de la información que se utilizan para retroalimentar los procesos	Anual	Anual	Unidad de Análisis, Tecnologías de la Información y Comunicación	Titulares de Unidad de Análisis, Tecnologías de la Información y Comunicación	Informe con evaluación
19	Cumplimiento respecto de las metas establecidas en programas de trabajo	Entrega de informes de avances trimestral de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	Trimestral	Trimestral	Evaluación, Control y Medio	Enlace de Sistema de Control Interno (SCI) Enlace de Administración de Riesgos (AR)	Reporte de Avance Trimestral (RAT) de PTCI y PTAR
20	Verificar que las deficiencias se solucionen de manera oportuna y puntual.	Presentación de Informe de Evaluación de los Reportes de Avances de los Programas de Trabajo	Trimestral	Trimestral	Órgano Interno de Control	Titular del Órgano Fiscalizador	Informe de evaluación de RAT de PTCI y PTAR

Autorizo:
 David Mijangos
 Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur

Recibo:
 David Mijangos
 Coordinador de Control Interno de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur

Entregó:
 Dina Lizzeth Hernández Sánchez
 Enlace del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur

Esta hoja corresponde al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de 2021 de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur.

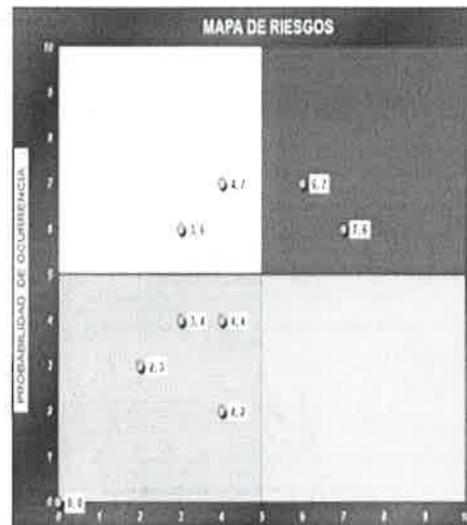
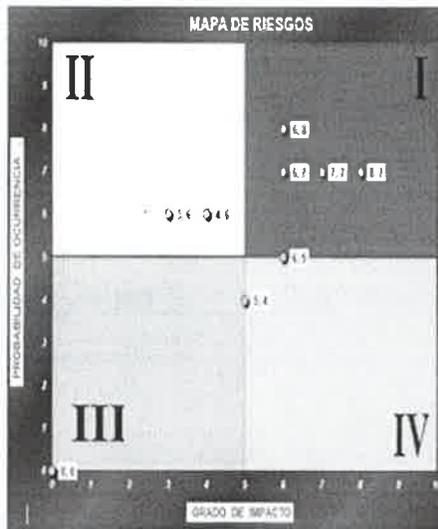
1.6 Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Por consiguiente en el uso de la voz la C. Lic. Diana Lizzeth Hernández Sánchez presenta el **4to Reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (RAT-PTAR-2021)**. Informa lo siguiente, este informe se envió a través del oficio OM/05/2021, al Titular del Órgano Interno de Control, dentro del cual se le está enviando, un resumen cuantitativo de las 31 acciones de control comprometidas, indicando 22 acciones de Control concluidas al momento, con un porcentaje de cumplimiento 70.96% y se encuentran en proceso 9 acciones de Control. Lo anterior fue lo que se presentó en el Reporte de Avance Trimestral. También se les envió el

Dona



mapa de Riesgos, donde se realiza una comparación inicial del mapa de riesgos del cual podemos encontrar que en el cuadrante I, que son los riesgos de atención inmediata se encuentran cinco riesgos, 2 riesgos en el cuadrante II que es de atención periodica, el cual representa el 5% y 1 riesgo en el cuadrante IV, al terminar el año aquí podemos ver que se encuentran concluidos cuatro lo cual representa el 50 %, existen dos riesgos en el cuadrante 2 de seguimiento el cual representa 25 % en el cuadrante I hay 2 riesgos y esto representa el 25 %.



No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	(Porcentaje de avance global de atención al riesgo, la totalidad de las A.C)	
			Acciones de Control	Porcentaje %
2021_1	Recepción y atención de quejas y denuncias de actos contrarios a lo establecido en el código de conducta, sin recepción eficiente.	Administrativo	4	100 %
2021_2	Metodología de administración de riesgos, implementado de manera deficiente.	De seguridad	4	100 %
2021_3	Las unidades de atención inmediata capacitados de manera deficiente en materias ética.	Administrativo	5	100 %
2021_4	Reglamento Interior de PGJEBCS actualizado de manera ineficiente.	Legal	3	20 %
2021_5	La Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 difundida en forma deficiente.	De Salud	4	100%
2021_6	Trabajos en las alturas realizados sin protocolos de seguridad.	De seguridad	4	55 %
2021_7	Instalaciones del corralón con condiciones de seguridad insuficientes.	De seguridad	4	51 %
2021_8	Bodega de evidencia con controles de acceso, implementados de manera deficiente.	De seguridad	3	66 %



De la tabla anterior podemos apreciar que se cumplió el 100% de cuatro acciones, teniendo un avance de porcentaje del 20 % en la acción número 4, en el riesgo 6 se presenta un 55% de avance, en el 7 un 51% y en el 8 se reporta un 66 % de cumplimiento de sus acciones.

1.7 Evaluación RAT PTAR 2021

Se le cede la palabra al **Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo**, efecto de que informe respecto de la evaluación del Órgano Fiscalizador del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, quien en el uso de la voz manifiesta lo siguiente: emito el informe de la **Evaluación del Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en mi carácter de Órgano Fiscalizador de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur**, correspondientes al **segundo trimestre**, comprendido del **01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021**; en donde se detallan los aspectos generales y específicos que se verificaron y los resultados obtenidos. El presente Informe de verificación, se realizó en base al Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del **Cuarto Reporte del 2021**, recibido por este Órgano Fiscalizador el día 12 del mes de Enero del 2022, vía oficio número **OM/005/2021**, signado por el Coordinar de Control Interno, Lic. David Moyrón Quiroz.

En atención del mismo es que se informa a este Órgano Fiscalizador, que se presentó un **70.96% de avance general** en la atención de las acciones de mejora establecidas en su PTAR como se indica a continuación:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora (A.M.)				
	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	31	-	-	-	-
Segundo		9	29.03%	22	-
Acumulado al Segundo		9	29.03%	22	-
Tercero		11	35.48%	11	-
Acumulado al Tercero		20	64.51%	11	-
Cuarto		2	6.45%	9	-
Acumulado al Cuarto		22	70.96%	9	-

Una vez revisada la información en cada uno de sus aspectos de dicho informe de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se cuenta con cuatro riesgos que ya fueron cumplidos al 100% los cuales se dan por validados por este Órgano Fiscalizador, aunado a ello se requiere que toda la documentación soporte que avale el cumplimiento de ellos se encuentre anexado a la nube para conocimiento y consulta de los



integrantes del COCODI.

1.8 Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales

Por consiguiente en el uso de la voz la C. Lic. **Diana Lizzeth Hernández Sánchez** presenta que se Realizó una Reunión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2021 el día 8 de noviembre del 2021, realizada a través de la aplicación ZOOM, participando en ella los enlaces de cada una de las unidades administrativas, a través de una mesa de trabajo de la administración de Riesgos Institucionales hablándose de la existencia de la metodología de autoevaluación de riesgos de la Procuraduría, la cual es una herramienta para que todo servidor público esté en la posibilidad de realizar el registro de los riesgos que pudiere afectar su área de trabajo y que se lleve todo el proceso para la gestión adecuada del riesgo y así con ello evitar que se materialicen y se minimice el impacto, ya que con una identificación y oportuna y manejo adecuado, se disminuirán los efectos negativos que puede generarse, de igual forma se habló:

La existencia de la Metodología de autoevaluación administración de riesgos de la PGJEBCS. Es herramienta para todo servidor público esté en posibilidad de realizar el registro de los riesgos que enfrenta su área y llevar todo el proceso de la gestión del riesgo y así evitar que se materializarse. Con una identificación oportuna y manejo adecuado se va a minimizar su impacto y efectos negativos

- Técnicas de Identificación De Riesgos Una manera de **iniciar** con la identificación del riesgo de una forma sencilla y eficaz para ubicar puntos débiles en su área.
- Se explico el tratamiento que se le daría a los riesgos según su nivel de impacto y grado de probabilidad y **cómo se llevaría el proceso para la selección del riesgo nivel de acuerdo al procedimiento de evaluación del Riesgo Institucional.**
- Cedula de Identificación De Riesgos
- **Se acordó entregar el día 01 de diciembre 2021 vía correo enlaceari@pgjebcs.gob.mx.**
- **Se visitaría cada una de las áreas para aclarar cualquier duda al respecto y poder seleccionar los riesgos críticos que integraran el programa de trabajo de administración de riesgos 2022 y Se aclararon dudas y se dio por terminada la presentación.**

1.9 Reporte Anual de Comportamientos de Riesgos 2021

Para dar cumplimiento a las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Baja California Sur en su numeral 31 del Capítulo II, Título III, se envió Reporte Anual del comportamiento de los Riesgos 2021 con el Oficio: OM/005/2022 con fecha 10 de enero del 2022 al Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo Titular del Órgano Interno de Control.

1. Se analizo una comparativa de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2020 En el PTAR 2021 de acuerdo a su Grado de impacto y Grado de probabilidad de ocurrencia.
2. Comparativo del total de riesgos por cuadrante.



3. comparativo del Grado de cumplimiento en acciones de control en porcentaje de cada año.

En cuanto respecta al ejercicio 2021 se determinaron 8 riesgos, de los cuales 6 (75 %) fueron nuevos riesgos ingresados al PTAR 2021, y 2 corresponden a "Riesgos de Seguimiento" del ejercicio anterior 2020. En el transcurso del año se modificaron de acuerdo al cumplimiento en sus acciones de mejora, de los cuales 5 riesgos (62.5.%) se localizaron en el cuadrante I, 2 riesgos (25%) se localizaron en el cuadrante II, 1 riesgos (12.5%) se localizaron en el cuadrante III.

Los avances en el cumplimiento de sus acciones de mejoras fueron reportados trimestralmente en el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (RAT-PTAR 2021), en el cual se informó la actualización de los riesgos y su ubicación en el Mapa de Riesgos, por lo que se puede concluir que las acciones implementadas por las Unidades Administrativas responsables en este reporte 2021 permitieron reducir la materialización de estos riesgos identificados se pudo tener un avance significativo 70.96% considerado favorable. Sobre la administración en cuanto a el avance de las acciones de mejora de cada riesgo cabe mencionar:

Riesgo 2021_1 Recepción y atención de quejas y denuncias de actos contrarios a lo establecido en el código de conducta, sin recepción eficiente. Se considera un cumplimiento del 100.0% de las acciones de mejora, se elaboró y publico el Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias ante Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (CEPCI) el 13/agosto/2021 en el BOGE en el boletín N.30. Se dio a conocer de la existencia de un buzón cepci-pgje@pgjebcs.gob.mx , denunciaetica@pgjebcs.gob.mx y el tel. (612) 123 66 60 ext. 5702 en la página web oficial de la PGJEBCS. Se elaboró y presento de un formato de llenado de quejas y denuncias ante CEPCI. Así como la difusión de la existencia del comité CEPCI en medios electrónicos de la dependencia.

Riesgo 2021_2 Metodología de administración de riesgos, implementado de manera deficiente. Se considera un cumplimiento del 100.0% de las acciones de mejora, se elaboró y publico la **Metodología de Autoevaluación Administración de Riesgos de la PGJEBCS**, el 13/agosto/2021 en el BOGE en el boletín N.30 y **en su página web** de la dependencia Se impartió una capacitación con el objetivo dar conocer la importancia del control Interno y Administración de riesgos.

Riesgo 2021_3 Las unidades de atención inmediata con deficiente capacitación en materias ética, prevención y gestión de conflictos de interés, se considera un cumplimiento del 100.0% de las acciones de mejora. Se dieron a conocer mediante las redes sociales oficiales de la PGJEBCS los canales de denuncia via electrónica, por escrito y/o telefónica, Se informaron los mecanismos de recepción, seguimiento y resolución de denuncias de actos contrarios al Código de Ética de los Servidores Públicos y del Código de Conducta de la PGJEBCS, además de los mecanismos existentes para denuncia ante CEPCI y la Comisión de Honor y Justicia. Se estableció el calendario de los programas de capacitación 2022 a los servidores públicos en materia de ética, temas afines. Y implementaron programas de incentivos no pecuniarios por parte del Consejo de Profesionalización de la PGJEBCS y sé llevo a cabo por primera vez la entrega de reconocimientos por el buen desempeño profesional 2021 a servidores públicos que destacan por su probidad, lo cual fomenta los valores para su desempeño laboral.



Riesgo 2021_4: Reglamento Interior de PGJEBCS actualizado de manera ineficiente. Se considera un cumplimiento del 20.0% de las acciones de mejora, debido a que no se presentó un avance significativo en la generación de un informe de proyecto que integre la actualización y armonización del Reglamento Interior de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur. Sin embargo, es importante mencionar que se envió a finales del mes de enero 2022 se envió el proyecto de modificación a la ley Orgánica de la procuraduría lo cual significa que se podrá presentar en el transcurso del año las acciones necesarias por lo cual, se dará seguimiento a este riesgo a través de él Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (PTAR).

Riesgo 2021_5: La Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 difundida en forma deficiente. Se considera un cumplimiento del 100.0% de las acciones de mejora, en seguimiento a los trabajos de la difusión del a Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018(publicada en DOF el 23 de octubre de 2018). a través Curso informativo de la NOM-035-STPS-2018 en la PGJEBCS,. Se dieron a conocer las acciones para prevención de los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral, así como la promoción del entorno organizacional favorable, qué deberán promover quienes tengan a cargo subordinados. Y FUE dirigida a Subprocuradores(as), encargados de Subprocuradurías, Titular del Órgano Interno De Control, Visitaduría, directores, Subdirectores, Jefes (as) ESTO como parte de la primera fase de la implementación que llevará a cabo en el 2022 y forma parte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.

Riesgo 2021_6: Trabajos en las alturas realizados sin protocolos de seguridad. Se considera un cumplimiento del 51 % de las acciones de mejora, se elaboró un manual las medidas generales de seguridad y condiciones de seguridad establecidas la Norma NOM-009-STPS-2011, se tuvieron reuniones con las unidades administrativas involucradas para coordinación en capacitación en materia de protección civil enfocadas a personal que realiza trabajos en las alturas, se enviaron cotizaciones de equipo requerido por las áreas involucradas. Sin embargo, falta de capacitación, adiestramiento e información a los trabajadores que realizan trabajos en altura, SON ESCASAS LAS medidas generales de seguridad para realizar trabajos en altura. Se carece con el equipo y/o herramientas necesarias para realizan este tipo de trabajos y no cuentan un plan de atención de emergencia ante una caída de esta naturaleza y/o algún otro tipo de accidente provocado durante el trabajo en la altura. Por lo anterior, se dará seguimiento a este riesgo a través de él Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (PTAR), como riesgo de seguimiento en todas sus acciones de mejora.

Riesgo 2021_7: Instalaciones del corralón con condiciones de seguridad insuficientes. Se considera un cumplimiento del 51 % de las acciones de mejora. Se realizaron revisiones periódicas a las instalaciones, sistemas de control electrónicos y contabilidad de los Depósitos Vehiculares, Se realizaron visitas de supervisión y recorridos en diferentes horarios al corralón. Se dio inicio a las primeras rotaciones del personal de guardia. Se llevo a cabo reuniones entre las unidades administrativas involucradas. Se enviaron los oficios Donde se solicitan requerimientos de mejoras físicas al corralón. **Sin embargo**, los registros en el libro de recepción son deficientes (carecen de información básica necesaria). No cuenta con bardas perimetrales, cámaras de seguridad, luz y baño. Existe un aumento de las denuncias por robo de autopartes de vehículos en custodia. No existe un reglamento de corralón de encierro de la



PGJEBCS. (con objeto regular el establecimiento y operación del corralón de encierro.) ENTRE OTROS. Por lo anterior, se dará seguimiento a este riesgo a través de él Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (PTAR), como riesgo de seguimiento en todas sus acciones de mejora.

Riesgo 2021_8: Bodega de evidencia con controles de acceso, implementados de manera deficiente Se considera un cumplimiento del 66.6 % de las acciones de mejora. Se implementó una bitácora para llevar control de registro de entradas y salidas, se instaló cámaras de seguridad en puntos estratégicos, SE GIRARON OFICIOS PARA informa las necesidades de Seguridad infraestructura, Equipo y Herramientas requeridas. se solicito cursos y capacitaciones en la materia al Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales. Sin embargo las puertas no son de seguridad, el área es compartida con un consultorio de psicología, existe un baño el cual es de uso público y se tiene un acceso sin ninguna restricción. No existe suficiente espacio para el resguardo de evidencia. Existen defectos físicos en el área y el personal carece de capacitación continua en la materia. No obstante, se dará seguimiento a este riesgo a través de él Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (PTAR), como riesgo de seguimiento en todas sus acciones de mejora.

Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021.

Numero	Riesgos Denominación	Cuadrante		Clasificación del riesgo	Riesgos vs controles			
		Inicial	Final		Valoración		Valoración del riesgo	
					Grado de impacto	Probabilidad De ocurrencia	Grado de impacto	Probabilidad De ocurrencia
				Valoración inicial 2021		Valoración final 2021		
2021_1	Recepción y atención de quejas y denuncias de actos contrarios a lo establecido en el código de conducta, sin recepción eficiente.	I	III	De seguridad	6	8	4	2
2021_2	Metodología de administración de riesgos, implementado de manera deficiente.	I	III	Administrativo	4	6	4	4
2021_3	Las unidades de atención Inmediata con deficiente capacitación en materias ética, prevención y gestión de conflictos de interés.	II	III	Administrativo	6	5	3	4
2021_4	Reglamento Interior de PGJEBCS actualizado de manera ineficiente	II	II	Legal	3	6	3	6
2021_5	La Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 difundida en forma deficiente.	I	III	De salud	6	7	2	3
2021_6	Trabajos en las alturas realizados sin protocolos de seguridad	III	II	De seguridad	5	4	4	7
2021_7	Instalaciones del corralón con condiciones de seguridad insuficientes.	I	I	De seguridad	8	7	7	6
2021_8	Bodega de evidencia con controles de acceso, implementados de manera deficiente.	I	I	De seguridad	7	7	6	7



1.10 Opinión del Órgano Fiscalizador del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos

Se le cede la Palabra al Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, a efecto de que informe respecto de la **Opinión del Órgano Fiscalizador del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos, quien en el uso de la Voz Manifiesta lo siguiente:** La presente opinión, se realiza en base al **Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos** del ejercicio 2021, recibido en este Órgano Fiscalizador el día **11 de Enero del 2022**, vía oficio número **OM/004/2022** con fecha del día 10 del mes Enero del 2022. La **Opinión sobre las acciones implementadas presentadas en este reporte anual**, se tienen que son las que se les ha estado dando seguimiento en el transcurso del año, las cuales se recomienda seguir trabajando en las acciones que faltan por dar cumplimiento, para con ello lograr un buen funcionamiento de las áreas y que las mismas sean eficientes. **La Opinión del Comparativo del total de riesgos por cuadrante:** en la identificación y evaluación de los riesgos, se toma en cuenta los riesgos del año inmediato anterior el 2020 y el año 2021 los que fueron evaluados en este periodo, a los que se le aplicaron adecuadamente controles e implementaron acciones y estrategias que se consideraron idóneas dando resultados para que las mismas fueran controladas y se les pudiera implementar el seguimiento hasta lograr su cumplimiento.

La Opinión de la Variación del total de riesgos y por cuadrante: conforme al Riesgo del año anterior 2020 que anteriormente se desglosa, se puede notar que el grado de avance permitió mantener debidamente administrados los riesgos detectados como más preponderantes, destacando de ello, que se atendió a los objetivos y metas de la Institución, y conforme a los riesgos del año actual 2021 de acuerdo a la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en los trimestres del año es que se puede ver que las mismas han estado en constante proceso en busca de propuestas y lograr la solución de cada una para el buen funcionamiento de la Institución. Como conclusión de abordó lo siguiente: se puede apreciar que a lo largo del año, los riesgos detectados dentro de la Institución fueron debidamente administrados por las Unidades Responsables, atendiendo las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur número 34 el 31 de Agosto del 2017, esto con el fin de mantener bajo control los mismos, atendiendo en su momento en realizar los Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021 que avalaron el avance significativo que se generaba en cada uno de los riesgos, así como de presentar las evidencias necesarias que podían cerciorar el cumplimiento o avance que llevaba cada uno, presentado con ello un porcentaje General de cumplimiento de Administración de Riesgos del 70.96% el cual se puede apreciar en el cuarto Reporte de Avance Trimestral presentado en el año 2022, donde se visualizan los avances considerables de las Acciones de Control comprendidas en el último trimestre del 2021 del 01 de Octubre al 31 de diciembre 2021.



1.11 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022

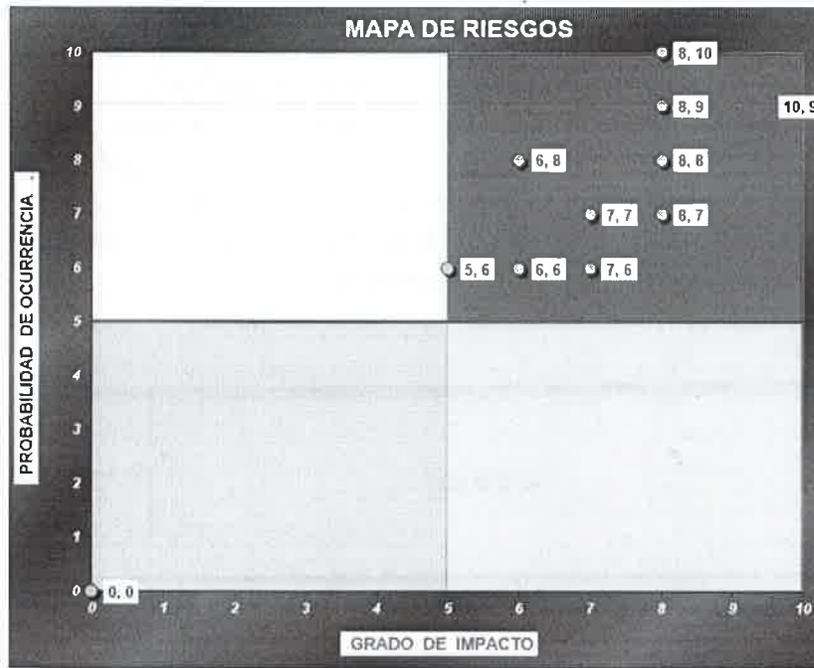
Seguidamente en el Uso de la Voz la Lic. Diana Lizzette Hernández Sánchez presenta el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, mismo que fue aprobado y revisado por el Procurador Lic. Daniel de La Rosa Anaya y revisado por oficialía Mayor el Lic. David Moyrón Quiroz, enviado al Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, Titular del Organismo Interno de Control, PTAR 2022 el cual está fundamentado en las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Baja California Sur, en su Título tercero: Metodología de Administración de Riesgo, Capítulo II: Integración y Seguimiento del Programa de Trabajo de Control de Riesgos y Artículo 27: implementación y seguimiento de las estrategias y acciones dentro de la Administración de Riesgo 2022 (PTAR), se determinaron 10 Riesgos de Atención Inmediata mismo que en este acto se procede a informar, siendo los siguientes:

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2022_1	Centro de Identificación Humana para atención de identificación personas desaparecidas inexistente.	De Obra Pública	10	9
2022_2	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual implementado de manera deficiente.	De seguridad	8	7
2022_3	Plan de contingencia para la actuación y protección ante emergencias implementado de forma deficiente.	De seguridad	8	9
2022_4	Reglamento Interior de la PGJEBCS actualizado de manera ineficiente.	Legal	5	6
2022_5	Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2019 implementada de forma deficiente.	De Salud	7	6
2022_6	Trabajos en las alturas realizados sin protocolos de seguridad.	De seguridad	6	6
2022_7	Instalaciones del comalón en condiciones de seguridad insuficientes.	De seguridad	8	8
2022_8	Bodega de evidencia con controles de acceso implementados de manera deficiente.	De seguridad	7	7
2022_9	Auditoría Interna implementada deficientemente.	Sustantivo	8	10
2022_10	Deficiente sensibilización en atención a víctimas de delitos con enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y No Discriminación en grupos vulnerables.	Sustantivo	6	8

Así mismo se presenta el cuadro del Mapa de Riesgos Institucionales 2022, donde se aprecia



los 10 riesgos mencionados anteriormente, que tipo de riesgo pertenecen, su grado de impacto, y la representación gráfica en el mapa de riesgo, observando que todos se encuentran en el riesgo 1 que son riesgos de Atención Inmediata, que a través del avance de estas acciones recomendadas vayan llegando a los demás cuadrantes.



1.12 Tecnologías de Información y Comunicación.

C. Ing. Javier Enrique Rodríguez Gutiérrez, en representación del Ing. Alán Baeza Meza, Titular de la Unidad de Análisis de la Información. Quien en el uso de la Voz Manifiesta lo siguiente; aquí podemos observar lo que viene siendo el último trimestre del 2021, el estatus de los sistemas, en primera instancia tenemos lo que es el GEOSCAP el sistema principal de la Procuraduría, todos los sistemas están a cargo de la Unidad de Análisis del Ing. Alan y directamente con el Ing. Rodrigo Araiza, pues el sistema GEOSCAP se encuentra en constante crecimiento, además se encuentra en desarrollo constante. En lo que respecta al GEOSCAP de Estadísticas, ya que se está trabajando en simplificar las estadísticas que estas queden centralizadas en un solo sistema. El área de Periciales igual sigue en desarrollo ya que por motivo de su certificación ha ido variando constantemente, la página de la Procuraduría esta es actualizada cada que un área ocupa subir algún documento alguna información, como a lo que vi es que se solicitara un nuevo grupo para efecto de los comités el cual uno de ellos ya se encuentra al 50%, actualmente está la del COCODI, y otra es la CEPCI, así como el DAC se encuentra en un estatus Alto, CALEA también, así como el ISO, el GEOMOVIL, también se encuentra en estado terminado, a la par que el GEOTOKEN, una de las acciones de mejora que tenemos para el Token en este momento estamos trabajo en ello siendo este de acceso híbrido son cosas internamente ya que el usuario no las va a ver, darle un funcionamiento tanto como



internet, huella, contraseña, varias cosas híbridas, pero el usuario sigue siendo igual. En el sistema de Prevención del Delito lo tenemos que está en desarrollo, el Geo Documentos este se encuentra en desarrollo y el Sistema de Víctimas, ahí cuando nos pidieron el informe ya se plasmó que se encuentra en desarrollo pero actualmente ya se encuentra en etapa de pruebas, este ya se terminó y ya se ha ido a revisar con los de atención a víctimas a efecto de revisar el funcionamiento encontrándose en proceso de pruebas.

Como les comentaba a manera de resumen tenemos que el GEOSCAP nunca deja de crecer se está trabajando en un nuevo módulo para la consulta de las carpetas para que sea un poco más rápido y módulo de firma se encuentra también en contaste cambio, ya que termino el módulo de armas, el informe estadístico de Atención Temprana igual ya se terminó, el tema de bodega está un poco ligado al tema de armas, el nuevo mapa de Geo localización se le añadió un tercer mapa además de los que ya cuenta que es el de INEGI y Max Box añadimos una tercera opción, además de cambio de logos en diversos documentos, en la página Web se realizaron correcciones menores, en diseños, colores, en Prevención del Delito se modificó cosas en la programación frontal y wizard software en la toma de Generación del documento y en el módulo de pláticas de prevención también se hicieron modificaciones, en el Sistema de Atención a Víctimas en el módulo de constancia de trabajo y módulo de documentos que era lo que les comentaba que los mismos se encuentran en fase de pruebas, el GEOTOKEN en la APP de escritorio en Windows se le practicó una actualización de cómo acceder a correcciones ahí que ellos no ven, en el ISO pues son modificaciones menores que nos piden de parte de la Subprocuraduría, en Periciales a veces también nos piden algún cambio ligero, en el Área de Genética contar con bastantes documentos, y como les comentaba el módulo de armas va ligado con el Geo y ya se terminó, así como el módulo de Múltiples Intervenciones y el módulo de Estadística de Balística igual ya quedó terminado. Lo que no se puede apreciar aquí el tema de Víctimas pero como les comentaba, el mismo ya se encuentra en fase de pruebas. Bien en lo que respecta a la pregunta anterior de lo del Corralón el sistema ya está desarrollado no se ha implementado por falta de energía, pero cuando ya se establezca para ello ya tenemos identificados los campos.

En este acto procede la **Lic. Adriana Hernández Unzón** le pregunta si respecto al tema del nuevo Mapa de Geolocalización se encuentran ubicadas todos los sectores de las colonias ya vez que se presentaban problemitas de ubicación. Y en contestación a su pregunta manifiesta el **C. Ing. Javier Enrique Rodríguez Gutiérrez**, que de acuerdo al Mapa de INEGI este se tarda en actualizarlo no es actualizado todos los días no es constante y si hay algunas colonias que las mismas no se encuentran indicadas, pero sí de igual forma si funciona algunas cosas es el que funciona por defecto igual y el otro es el Mardck teniendo este una que otra colonia y el Mapa se llama Girlove este puede traer más capas de Colonias por eso lo implementamos, al final de cuenta los tres cumplen con la misma función lo que varía es el diseño de cada uno y al momento de darle clic o la búsqueda es el de Girlove tiene un cuadrado más de búsqueda un poquito más amplio que los otros dos, pero entre los tres se crea un complemento.



2.- CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN:

PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1 Armonización Contable y Presupuestaria

Se cede la palabra a la C.P. Abelardo Domínguez Villegas Jefe del Departamento de Recursos Financieros, para nos presente in informe presupuestal del año 2021, quien en el uso de la voz manifiesta, en seguimiento a esta Reunión de COCODI vamos a dar a conocer ahí el estado que guardan las finanzas y el presupuesto, por lo que fue el cierre del ejercicio 2021 y el presupuesto que nos fue autorizado para el ejercicio fiscal 2022, bien esta primera presentación es el informe presupuestal referente al cuarto trimestre del ejercicio Fiscal 2021, en el que podemos visualizar que el presupuesto autorizado modificado al ejercicio Fiscal del 2021 fue de \$48,075,543, este presupuesto autorizado modificado, ¿porque modificado? Por qué en el boletín del Gobierno del Estado oscila alrededor de 49 millones de pesos, nada más que en el inter del año la Secretaría de Finanzas por diversas situaciones va ajustando el tema del presupuesto, cabe hacer la aclaración que estamos hablando del capítulo 2000 y 3000, el 2000 es material de oficina y el 3000 servicios Generales para ser exactos materiales y suministros en este sentido ya se había informado dentro del ejercicio 2021 en la primera reunión del COCODI que presupuesto se ejerció en 2021 que fue de enero a marzo que fueron \$12,604,687 y en la siguiente reunión se informó que el presupuesto ejercido para el segundo trimestre del 2021 de abril a junio fue de \$12,324,569, en el Tercer Trimestre ya le toco a un servidor dar la información relacionada comprendido del mes de Julio a Septiembre fueron de \$14,494,948 y el presupuesto ejercido para el cuarto Trimestre comprendido de octubre a diciembre fue de \$ 15,072,278, ejerciendo un total de presupuesto del ejercicio Fiscal 2021 de \$54,496,482 aquí hubo un incremento presupuestal respecto del cuarto Trimestre del 2021 de \$6,420,93 estos fueron Gestiones principalmente realizadas por el Oficial Mayor de aquí de la Procuraduría el Lic. David Moyrón, esa cantidad en gran parte estaríamos hablando de \$2,335,000.00 aproximadamente mismo que se implementó para rehabilitar las oficinas que sufrieron lo del incendio el 13 de Septiembre del 2021 mismo trabajo que ya quedó terminado fue un logro que se dio en esta administración y por las Gestiones Realizadas por el Oficial Mayor de aquí de la Procuraduría, Así mismo yo les comentaba también en la anterior reunión precisamente del COCODI, que en base al presupuesto que se nos había dejado para operar básicamente de Octubre al Diciembre traíamos un defisis importante en materia de combustible es un aparte vitar para la operatividad de la propia procuraduría, luego entonces en este sentido también por cuestiones de oficialía mayor por ahí hubo un incremento de presupuesto que nos Asia falta para cerrar el año noviembre Diciembre, aproximadamente como de \$3,300,000 y el resto ya es suma porque ahorita habla de lo del incendio fue de 2,300,000, 3300 para combustible y otros 733,000. era un recurso que nos estaba haciendo falta por capturar las facturas que nos habían entregado la empresa denomina COPITEL que es la que nos apoya en materia de las copadoras, en ese sentido y para el cierre del 2020 por ahí siempre se venía dejando un pasivo que al inicio del siguiente año ya se capturaba con el nuevo presupuesto, en tal sentido la procuraduría por el ejercicio 2021 y que nos tocó cerrar aquí Oficialía Mayor, no terminamos con deuda, al contrario por ahí tuvimos



el apoyo por parte de la Secretaria de Finanzas y Administración de aquí del Gobierno del Estado.

Una vez de haber analizado la parte por el presupuesto ejercicio en el 2021, entramos ya al análisis del presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, en este sentido fue publicado ahí el decreto 2813 el 27 de diciembre del 2021, publicado en el Boletín del Gobierno del Estado, el presupuesto de Egresos que fue aprobado para el Gobierno del Estado para este Ejercicio fiscal 2022 ascendió a \$18,665,063,406, para el caso de la Procuraduría General de Justicia nos fue asignado un presupuesto de \$320,136,839 integrados iniciando por el Capítulo 1000 de \$267,893,180 el capítulo 2000 de \$ 19,967,530, el capítulo 3000 de \$ 18,276,129, el Capítulo 400 \$12,000,000 y el capítulo 8000 e \$2,000,000. El presupuesto operativo para la procuraduría para el ejercicio Fiscal 2022 asciende a \$50,243,659, este presupuesto operativo significa que está integrado por el capítulo 2000, 3000 y 4000 siendo este operativo porque es simplemente con lo que funciona la procuraduría, como material de oficina, artículos de limpieza, el propio combustible, la cuestión de telefonía, energía eléctrica, viáticos, boletos aéreos, etc., siendo meramente la parte operativa puesto que el capítulo 1000 los \$267,893,180 estamos hablando este se refiere a sueldos y salarios, del personal sindicalizado y de confianza, además de los honorarios por servicios Profesionales que en este caso oscila de un aspecto fiscal a sueldos y salarios, es importante informarles que el capítulo 4000 que tiene \$12,000,000, aquí se refiere a programas estratégicos y el Capítulo 8000 que oscila de \$2,000,000 de acuerdo a la normatividad del Consejo de Armonización Contable, se refiere a participaciones y aportaciones, es decir básicamente lo relacionado con el FASP.

En cuanto a prestadores de Servicios Asimilables 2022, tenemos una plantilla de 233 prestadores de servicio asimilados a salario, a quienes se les paga por honorarios de los cuales de manera mensual tiene un costo de \$2,057,063 ya multiplicado por los 12 meses son alrededor de unos 24,600,000 aproximadamente.

Nº DE PRESTADORES DE SERVICIOS	MUNICIPIO DE ADSCRIPCION	TOTAL SUELDO BRUTO MENSUAL 2022	%
9	COMONDU	\$89,579	4.4%
149	LA PAZ	\$1,243,877	60.5%
3	LORETO	\$27,360	1.3%
58	LOS CABOS	\$559,810	27.2%
14	MULEGE	\$136,438	6.6%
		\$2,057,063	

Procediendo entonces a dar a conocer el Presupuestos de Egresos 2017-2022



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017-2022



DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022
	BOGE 50 DECRETO 2422 31/12/2016	BOGE 50 DECRETO 2523 31/12/2017	BOGE 50 DECRETO 2591 31/12/2018	BOGE 55 DECRETO 2679 18/12/2019	PTO. VETADO	BOGE 55 DECRETO 2813 27/12/2021
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GEBCS	13,909,765,878	16,415,765,107	16,910,285,881	18,402,212,144	18,402,212,144	18,665,063,406
PTO. PGJEBCS CAPITULO 1000	226,031,894	232,137,390	233,695,391	246,856,506	246,856,506	267,893,180
PTO. PGJEBCS CAPITULO 2000	11,886,909	26,439,553	26,439,553	26,439,553	26,439,553	19,967,530
PTO. PGJEBCS CAPITULO 3000	18,786,011	21,245,220	23,881,392	23,881,392	23,323,664	18,276,129
PTO. PGJEBCS CAPITULO 4000	0	0	12,000,000	0	0	12,000,000
PTO. PGJEBCS CAPITULO 8000	0	0	0	2,000,000	0	2,000,000
PTO. TOTAL PGJEBCS	256,704,814	279,822,163	296,016,336	299,177,451	296,619,723	320,136,839
PRESUPUESTO OPERATIVO	30,672,920	47,684,773	50,320,945	50,320,945	49,763,217	50,243,659

COCODI

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

3.- TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD:

INTEGRIDAD INSTITUCIONAL: en el Uso de la Voz Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, solamete para informar que los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés llevaron a cabo la 3ra., sesión ordinaria el 29 septiembre 2021. De los 8 objetivos que se implementaron se cumplieron 7, y el ultimo que tiene que ver con la capacitación de los miembros se le dará seguimiento en este periodo. Al finalizar los integrantes y el Presidente elaboran un informe anual de las actividades que se llevaron a cabo en todo el año este fue enviado a contraloría y esperamos que en la siguiente sesión lo estemos reportando, este informe anual básicamente tiene los 8 objetivos que viene siendo los siguientes:

1. La Elaboración del Código de Conducta apegándose a los lineamientos emitidos por la Contraloría General. (Este ya se encuentra publicado en el BOGE, la página oficial y redes sociales oficiales.)
2. Emisión y difusión del Código de Ética y de Conducta. (Este ya se encuentra publicado en el BOGE, la página oficial y redes sociales oficiales).
3. Reafirmar el compromiso de cumplir con el Código de Ética y de Conducta. (Aquí se les solicitara a los titulares para que recopilen estas cartas.).
4. Reafirmar y difundir el procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta. (Este ya se encuentra publicado en el BOGE, la página oficial.)
5. Crear medios de comunicación para recibir las denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de servidores públicos. (se asignó el teléfono 612-1236660 ext. 1702 y el correo denunciaética@pgjebcs.gob.mx.).

Handwritten signatures and marks on the left side of the page.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



6. Informar a instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta de institucionales.(Informe Anual Elaborado).
7. Elaborar Reglamento Interior de CEPCI. (Correcciones en Proceso).
8. Capacitar y sensibilizar a los miembros del comité. (Capacitación Constante).

□ UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Se cede la palabra a la Licenciada **Ilian Berenice Arana Landavazo**, en representación de la Licenciada María del Carmen Flores Acevedo. Quien manifiesta que en cuanto al área de Transparencia al 4to., Trimestre se realizó la carga de la información obligatoria en este mes de Enero en las dos plataformas en la PNT y en el Portal del Gobierno del Estado y en cuanto a las solicitudes que se recibieron en este trimestre fueron 101 solicitudes 92 fueron competencia de esta procuraduría, 9 fueron competencia, se presentaron 4 recursos de revisión y tenemos en proceso para dar contestación, 30 solicitudes.

CONCEPTO 3er trimestre 2021	NÚMERO
Solicitudes Recibidas	110
Solicitudes competencia de la institución	102
Solicitudes en proceso	16
Solicitudes declinadas	8
Recursos en revisión	1

CONCEPTO 4to trimestre 2022	NÚMERO
Solicitudes Recibidas	101
Solicitudes competencia de la institución	92
Solicitudes en proceso	30
Solicitudes declinadas	9
Recursos en revisión	4

TABLA DE CUMPLIMIENTO	
TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO (SI o NO)
I	Si
II	Si
III	Si
IV	si

En relación a los pasivos contingentes en fecha 06 de Diciembre del 2021 se hizo recordatorio a la Secretaría de Finanzas, que se autorizara la suficiencia presupuestaria para dar cumplimiento al Laudo emitido el 27 de Enero del 2021 en el expediente laborar 24/2012, para el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores del Servicios de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, por la Cantidad de \$2,268,016.04, estos asuntos no se litigan aquí en procuraduría, se realizan en el Tribunal contencioso de la Consejería Jurídica, yase llevó un acuerdo para el pago y se va a realizar en cuatro exhibiciones, los primeros meses que es enero, febrero marzo y abril son el último día de cada mes, ya se tiene conocimiento que ya se realizó el primer pago este 31 de enero.



DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Se cede la palabra al **Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo**, Titular del Órgano Interno de Control para que informe lo referente a las declaraciones patrimoniales y las revisiones realizadas, quien en el uso de la voz manifiesta que efectivamente en lo que relaciona las declaraciones patrimoniales en el 4to., trimestre se tiene un registro de 5 declaraciones patrimoniales registradas únicamente al momento.

SÉPTIMO PUNTO. GENERACIÓN DE ACUERDOS Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS.

la **Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez**, manifiesta a los integrantes que si tienen algún acuerdo que proponer, a lo que en el uso de la voz manifiesta el **Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo**, propone se retome el punto que la Licenciada Adriana Hernandez Unzón manifestó al inicio de la sesión, por lo que la licenciada en el uso de la voz manifiesta que le parece muy bien que se retome el acuerdo y se le dé el seguimiento y que se verifique que la información que se encuentre en el GEOSCAP esté debidamente generada por las áreas, el ing. Alan ya tiene un registro del 2021 y de los que va en el 2022 de la información que ya está faltando en las áreas, así que de acuerdo a ello que les gire oficio a las áreas a los Jefes y que se le dé seguimiento al mismo.

En el uso de la Voz la Lic. Adriana Hernández Unzón, manifiesta que solicita que amplíe el seguimiento de la bodega de evidencias sobre las pruebas contenidas en los refrigeradores las cuales se encuentran insuficientes, saturando el lugar, por tanto, propongo deberá de solicitársele al encargado del área, para que presente la situación actual que aflige en su departamento.

Núm. Acuerdo	Descripción
01/01OR/2021	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo PTAR 2021, y al Programa de Trabajo de Control Interno PTCI.
02/01OR/2022	Darseguimiento al Acuerdo Establecido número 04/01OR/2021 de Solicitar al titular el seguimiento para que se revise el funcionamiento, retroalimentación y efectividad del sistema GEOSCAP por parte de la trilogía de la investigación Agentes del Ministerio público, Peritos y Agentes de la Policial Ministerial y se les notifique el punto de acuerdo a cada uno de sus titulares para que sepan la importancia del uso del GEOSCAP y en dado caso las posibles consecuencias que pudieren caer en caso de que no se esté cumpliendo.



03/01OR/2022	Se le solicite a los presidentes de todos lo comités que fueron mencionados a efecto de que presenten los avances que se realizan en cada uno y sea expuestos en este comité de COCODI.
04/01OR/2022	Realizar una Invitación al Encargado de la Bodega de Evidencias el Lic. Adrian Morales Lucero, a efecto exponga ante este comité cual es la situación actual de las evidencias que se cuentan dentro del inventario y que se encuentran saturadas dentro del área.

El **Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo**, pone del conocimiento a los integrantes del COCODI los acuerdos generados, por lo que cada uno es votado por la mayoría de los Miembros del Comité y se dan por aprobados por unanimidad.

OCTAVO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES

En el uso de la voz manifiesta el **Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo**, que de acuerdo al punto de la retroalimentación del **GEOSCAP** que a este se le empieza a dar el seguimiento necesario a efecto cargar la información requerida, partiendo primeramente de hacer las recomendaciones a los superiores jerárquicos, para que empiecen a retroalimentar, sabemos que no deja de ser un riesgo una de las demandas de investigación hablando de la Agencia Estatal de Investigación Criminal, ellos señalan que tienen una carga excesiva de trabajo de carpetas de investigación quienes ellos en un momento dado están abocados a las evidencias pero como tal están rezagando esto de la retroalimentación, y para dar el debido cumplimiento se emitirá como recomendación que se designe a un encargado de darle el seguimiento.

Seguidamente en el uso de la voz el **Lic. Adrián Cota**.- haciendo del conocimiento a los Integrantes del COCODI que se llevó a cabo la Instalación del Comité de Perspectiva de Género fue el 15 de Diciembre del 2021, fungiendo como secretario técnico, el objetivo principal del comité es establecer un clima laboral que fomente la igualdad de trato de oportunidades de hombre y mujeres, a su vez vigilara la aplicación y el cumplimiento del protocolo para la prevención y atención y sanción del hostigamiento, se llevó a cabo una capacitación sobre perspectiva de genero a los miembros del comité del 31 de enero al 04 de febrero del 2022, el Oficial Mayor nos rindió protesta a todos los integrantes mostrándoles la evidencia fotográfica siendo esta el 15 de diciembre el 2021.

Por ultimo en el uso de la voz la **Lic. Adriana Hernández Unzón** manifiesta lo siguiente: me interesaría saber los avances que se cuentan del Servicio Profesional de Carrera mismo que está encargado de darle seguimiento al Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, toda vez que he solicitado el status en el que se encuentra y no he obtenido respuesta a ello, por lo que solicito se le solicite y a manera de informe nos rienda el avance que se tiene. La C. Ing. Itzel Verónica Hernández Sánchez manifiesta que es un punto del que ya cuentan del Comité de trabajo donde se encuentra en seguimiento, donde ya quedo establecido el de invitar a los titulares encargados o presidentes para que nos informe de manera ejecutiva el avance con el que se cuenta. Entra en participación el **C. Ing. Javier Enrique Rodríguez Gutiérrez**, a efecto de informar que respecto de este punto se me solicito unos cambios al sistema, que se cargara un catálogo de los puestos, pues alcance a ver el número de registro pero llevaban mayor de



50 reactivos, desconozco si sean agentes peritos o ministerios públicos, pero desconozco el grado de información solo lo básico o a profundidad, así de manera rápida nomás les comento el dato.

NOVENO PUNTO. - CLAUSURA:

Siendo las **13:42** horas del **08 de Febrero de 2022**, el Coordinador de Control Interno, las y los integrantes del Comité de Control y Desarrollo Institucional de Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, enlaces e invitados, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR:

C. Lic. David Moyrón Quiroz.
Coordinador de Control Interno, Encargado de la Oficialía Mayor, en suplencia de Lic. Daniel de la Rosa Anaya, Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur.

Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional de PGJEBCS y Titular del Organó Fiscalizador.

Vocal
Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Vocal
Lic. Adriana Hernández Unzón, Encargada del Departamento de Control de Gestión.

C.P. Abelardo Domínguez Villegas Briseño. Jefe del Departamento de Recursos Financieros.



PGJE

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DE LOS INVITADOS Y ENLACES

Enlace.

Lic. Adrian Salvador Cota Áviles.
Enlace de COCODI

Enlace.

Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez.
Enlace Sistema de Control Interno.

Enlace

Lic. Diana Lizette Sánchez.
Enlace de Administración de Riesgo

Invitado.

Ing. Javier Enrique Rodríguez Gutiérrez,
en rep. del Ing. Alan Joaquín Baeza Meza,
Titular de Análisis de la Información.

Invitada

Lic. Itzel Ortega Ojeda.
Jefa del Departamento de Contralorías

Invitada.

Lic. Ilian Arana Landavazo.
Titular de la Unidad de Transparencia.

Invitada

Lic. Diana Isabel Camacho Pantoja.
Encargada del Corralon de la Procuraduría
General del Estado.

DDM

